

# Rodolfo Suarez otorgó asueto para los estatales el 23 y 30 de diciembre

13/12/2022



El Gobierno provincial resolvió otorgar asueto a los empleados de la Administración Pública Provincial **los próximos 23 y 30 de diciembre**, vísperas de los festejos de Navidad y Año Nuevo.

De esta manera, el gobernador Rodolfo Suarez **se sumó a la misma medida dispuesta por el Gobierno nacional**, que fue oficializada este lunes.

En el caso de Ejecutivo mendocino, el decreto aún no fue publicado en el Boletín Oficial. La medida destaca en sus considerandos que “las citadas fechas constituyen tradicionalmente motivo de festejo y encuentro para todas las familias mendocinas, argentinas y extranjeras que habitan

nuestro territorio”.

Agrega que “resulta necesario disponer de un sistema especial de prestaciones de servicios, como guardias”, principalmente los servicios “esenciales”.

El artículo 3 del decreto 2330, fechado este lunes, ordena que los ministros y secretarios “dispondrán la permanencia de personal de guardia en sus respectivas áreas, a los efectos de atender los asuntos de urgencias y/o esenciales”.

Asimismo, la norma invita al Poder Legislativo, Poder Judicial, municipalidades, organismos descentralizados, cuentas especiales y otras entidades a adherirse a la medida.

Fuente: El Sol